



*Ministerio de Educación Nacional  
El Comisario General  
de Protección Escolar y Asistencia Social*

Madrid, 5 de febrero de 1.960

Sr. D. Jaime Vicens Vives  
Santaló, 130  
B a r c e l o n a

Mi querido amigo:

Contesto a la tuya de 3 del actual. Ante todo celebraré sinceramente tu mejoría del ataque gripal que sufres.

La Memoria de tus actividades con la pensión que obtuviste pasa a la Secretaría Técnica de esta Comisaría General que es el Servicio encargado de toda la tramitación de estas ayudas.

Puedes solicitar una bolsa de viaje o pensión de estudios, en la forma reglamentaria. Todas estas peticiones -sus impresos, orientaciones, etc.,- se proporcionan a todos los interesados, siempre a traves de las Comisarías de Distrito de su respectiva Universidad.

Un cordial saludo de,

José Navarro Latorre.